SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.,		LAPAROCCIONES				
	CACION DE	ESTADOS	FINANC	IEROS	ANUA	
	LES.					

2) DEROGA CIRCULAR Nº 474 DE 1985.

SANTIAGO, 19 de diciembre de 1986.

CIRCULAR N° 673

Para todos los corredores de bolsa y agentes de valores

Esta Superintendencia, en uso de sus faculta - des legales y en virtud de las nuevas disposiciones establecidas para la presentación de estados financieros en la Circular N° 579 de 1985, ha estimado necesario derogar la Circular N° 474 de 1985, e impartir las siguientes instrucciones:

1.- <u>Publicación de estados financieros</u>.

Los corredores de bolsa y agentes de valores deberán publicar un resumende sus estados financieros anuales en un periódico de amplia circulación en su domicilio social o en el boletín emitido por la Bolsa de Valores respectiva, dentro del tercer mes, contado desde la fecha de cierre de los mismos.

El formato a ser utilizado en dicha publicación se incluye en el anexo A y en el se detallan las cuentas a ser informadas y su contenido, según - los códigos asignados en el modelo de estados financieros establecido en la Circular N° 579 de 1985.

Conjuntamente con dichos estados deberá agregarse las notas referidas a "Resumen de criterios contables", "Contingencias y Compromisos" y "He — chos posteriores". Asimismo deberá publicarse el dictamen de los auditores externos en forma completa.

Por otra parte, al pie de dicha publicación deberá adicionarse en forma destacada la siguiente leyenda: "Un mayor desglose de estas cifras an sí como de todas las notas explicativas a los estados financieros co en

cuentra disponible para el público en las oficinas de este intermediario y en el Centro de Información para el Inversionista de la Superintendencia de Valores y Seguros, Teatinos N° 120, Hall Central ".

Sin perjuicio de lo anterior, los intermediarios de valores que así lo - deseen, podrán publicar voluntariamente sus estados financieros y notas explicativas en forma completa, debiendo en este caso incluir la totalidad de los antecedentes presentados a esta Superintendencia, en cuyo caso no será necesario incluir la nota establecida en el párrafo anterior.

Una copia de la publicación de los estados financieros anuales deberá - ser remitida a esta Superintendencia en un plazo no mayor a 3 días hábiles, desde que esta se efectúe.

2.- Derogación.

La presente Circular deroga las instrucciones impartidas en la Circular N° 474 de 1985.

3.- <u>Vigencia</u>.

Las instrucciones contenidas en la presente Circular rigen a contar de la publicación de los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 1986.

Fernando Alvarado Elissetche

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS CHILE

La Circular N° 672 fué enviada para todos los intermediarios de valores.

A N E X O A

RAZON SOCIAL
N° INSCRIPCION REGISTRO CORREDORES DE BOLSA Y AGENTES DE VALORES
NOMBRE DE FANTASIA (si corresponde)
Balance General resumido al
(Cifras en)
ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE (11.000)
DISPONIBLE (11.01.00)
TITULOS Y VALORES MOBILIARIOS (11.02.00 + 11.03.00)
DERECHOS POR OPERACIONES A FUTURO (11.04.00)
DERECHOS SOBRE TITULOS POR CONTRATOS DE UNDERWRITING (11.05.00)
DEUDORES POR INTERMEDIACION (11.06.00)
CUENTAS CORRIENTES PERSONAS Y EMPRESAS RELACIONADAS (11.10.00)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (11.07.00 + 11.08.00 + 11.09.00 + 11.11.00 + 11.12.00 + 11.19.00)
ACTIVO FIJO (neto) (12.00.00)
OTROS ACTIVOS (13.00.00)
ACCION BOLSA DE VALORES (13.01.00)
OTROS (13.02.00 + 13.03.00 + 13.04.00 + 13.05.00 + 13.06.00 + 13.09.00)
TOTAL ACTIVOS (10.000)

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE (21.00.00)

OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (21.01.00)

OBLIGACIONES POR OPERACIONES A FUTURO (21.02.00)

OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE UNDERWRITING (21.03.00)

ACREEDORES POR INTERMEDIACION (21.04.00)

CUENTAS CORRIENTES CON PERSONAS Y EMPRESAS RELACIONADAS (21.10.00)

OTROS PASIVOS CIRCULANTES (21.05.00 + 21.06.00 + 21.07.00 + 21.08 + 21.09.00 + 21.19.00)

PASIVO LARGO PLAZO (22.00.00)

OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (22.01.00)

CUENTAS POR PAGAR A PERSONAS Y EMPRESAS RELACIONADAS (22.03.00)

OTROS PASIVOS CIRCULANTES (22.02.00 + 22.09.00)

PATRIMONIO (23.00.00)

CAPITAL PAGADO (23.01.00)

RESERVAS REVALORIZACION (23.02.00)

RESERVA MAYOR VALOR ACCION BOLSA DE COMERCIO (23.03.00)

OTRAS RESERVAS (23.04.00 + 23.05.00)

UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS (23.06.00)

UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO (23.07.00 - 23.09.00)

TOTAL PASIVOS (20.00.00)

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO AL
(Cifras en)
Comisiones por Intermediación (41.11.00 + 41.12.00 + 41.13.00)
Utilidades por cartera propia (41.14.00 + 41.16.00)
Ingresos por operaciones a futuro (41.15.00)
Otros ingresos operacionales (41.17.00 + 41.18.00 + 41.19.00)
INGRESOS OPERACIONALES (41.10.00)
Pérdidas por cartera propia (41.22.00 + 41.23.00)
Gastos por operaciones a futuro (41.24.00)
Gastos de Administración y comercialización (41.26.00)
Otros gastos operacionales (41.21.00 + 41.25.00 + 41.27.00 + 41.29.0
GASTOS OPERACIONALES (41.20.00)
RESULTADO OPERACIONAL (41.00.00)
INGRESOS NO OPERACIONALES (42.10.00)
GASTOS NO OPERACIONALES (42.20.00)
RESULTADO NO OPERACIONAL (42.00.00)
RESULTADO POR AJUSTE DE MONEDA (43.00.00)
IMPUESTO A LA RENTA (44.00.00)
UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO (40.00.00)

ESTADO DE CAMBI	OS EN LA POSICION	FINANCIERA RESUMIDO AL	_	* * * * . ·	
(Cifras en	>				

OBTENCION DE RECURSOS

Total recursos operacionales (51.10.00)

Total recursos no operacionales (51.20.00)

- Ventas Activo Fijo o Inversiones Pormanentes (51.21.00 + 51.22.00)
- Aumento de capital (5),24,00)
- Otros recursos no operacionales (51.23.00 + 51.29.00)

Total recursos obtenidos (51.00.00)

APLICACION DE RECURSOS

Total recursos aplicados (52.00.00)

- Compras de Activo Fijo y de otros Activos (52.10.00)
- Disminución pasivos largo plazo (52.20.00)
- Otros recursos aplicados (52.30.00 + 52.90.00)

Aumento o (disminución) capital de trabajo (50.00.00)

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1. Resumen de criterios contables.
- 2. Contingencias y Compromisos.
- 3. Hechos posteriores.

DICTAMEN AUDITORES EXTERNOS

"Un mayor desglose de estas cifras, así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el dictamen de los Auditores Externos sobre los mismos, se enquentra disponible para el público en las o ficinas de este intermediario y en el Centro de Información para el Inversionista de la Superintendencia de Valores y Seguros, Teatinos 120, Hall Central"

Nombre y firma Representante Leg.:

Nombre y firma Contador